

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

24882 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de la concesión demanial formulada por Masbusiness Infrastructures S.L.U.*

Masbusiness Infrastructures S.L.U. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 167,45 metros cuadrados (2.102 metros lineales), en el Puerto de Algeciras, con destino a la instalación y explotación de cable de fibra óptica desde Avenida Hispanidad hasta Total Terminal Internacional de Algeciras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho periodo, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en el Departamento de Concesiones de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad nº2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://puertodealgeciras.sede.gob.es>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad nº2 de Algeciras.

Algeciras, 17 de julio de 2026.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A260032690-1